



ACTA SESIÓN ORDINARIA № 149 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.

En Antuco, siendo las 09:44 horas del día 14 de enero de 2021, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 149° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higueras Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal(s) Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Aprobación de Asignaciones Área de salud, año 2021.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura a los Acuerdos de la Sesión Ordinaria Nº 148.

Leídos los Acuerdos del Acta, el Presidente pregunta a los Concejales presentes, si es que existe alguna objeción al Acta N° 148. Esta es aprobada sin observación.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 983/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 148, sin observaciones.





II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada.

 Ofic. N° 23 de fecha 13.01.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 149 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 14 de enero de 2021, en el salón de sesiones del Municipio.

Recibida.

- Ofic. N° 03 de fecha 12.01.21, de Directora Comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, donde solicita aprobación de Asignaciones Municipales, para los funcionarios que se desempeñan en el CESFAM de Antuco, Posta Los Canelos y Departamento de salud.
- Correo electrónico de fecha 11.01.21, de Consultora de Capacitacines MCI., mediante el cual invitan a participar de cursos para los meses de enero y febrero del 2021.
- Correo electrónico de Capacitaciones MCI., de fecha 21.12.20, donde invitan a participar en las distintas jornadas de capacitación.
- Carta de fecha 12.01.21, de Red de Fomento Productivo Cultura y Turismo, donde exponen situación de locatarias del Centro de Acogida al Visitante (CAV).
- Ofic. N° 05 de fecha 13.01.21, de Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios de la Región del Biobío, mediante el cual informan suspensión de atención presencial en dependencias de la Asociación, procedimiento de atención que se llevará a efecto en forma remota, con motivo de la situación sanitaria y cuarentena decretada para las comunas de la Provincia de Concepción.

Finalizada la lectura de correspondencia, hace uso de la palabra el Presidente consulta por la participación a capacitación; los señores Concejales manifiestan que no participarán de dichas convocatorias.

Posteriormente el Alcalde se refiere a la carta enviada por la Red de Fomento Productivo Cultura y Turismo, mediante el cual exponen situación de convivencia entre los integrantes del Centro de Acogida del Visitante. Al respecto el Alcalde señala que encargó a la Directora de Desarrollo Comunitario, para que coordine y resuelva el tema.

Interviene el Concejal Isla, y sobre la materia manifiesta que el tema no es menor, es un tema grave que no puede ocurrir, dice que la señorita Zegpi no puede imponer condiciones, menoscabar a las personas adultas, alterar la convivencia entre las locatarias que llevan mucho tiempo trabajando en el (CAV), dice que en su opinión la solución es sacar a la señorita Zegpi del Centro de Acogida, ejemplifica diciendo que es lo mismo que cuando hay una manzana podrida en el cajón, hay que sacarla. Sugiere al Alcalde que tome las medidas que correspondan y que no se haga el loco y derive el tema a otros funcionarios.





En respuesta el Alcalde cuenta lo sucedido en una primera reunión con las locatarias, y también señala como sucedió la designación del baño del Centro de Acogida a la señorita Zegpi. Además señala que muchos temas tiene que delegarlos, porque él tiene otras funciones; manifiesta que los funcionarios tienen las competencias y están para resolver problemas, por esta razón encomendó la resolución del tema a la señorita Carla Canales.

Concejal Vivanco, dice que de ninguna manera justifica el proceder o actuar de la señorita Carla Zegpi. Pero al mismo tiempo comenta que hay una lucha de un lado y otro, comenta que hace mucho tiempo él sugirió que hicieran una agrupación comunitaria para que postularan a proyectos. Señala que la señora Marta Zapata no asiste al centro de acogida para atender su local, viene poco al Centro de Acogida, tiene a otra persona que atienda su local, también se refiere al tema de la sala de proceso y de etiquetas, dice que la señora Marta Zapata, no trabajó y ahora quiere beneficiarse.

Concejal Solar, señala que todas las integrantes debieran hacer un mayor esfuerzo para entenderse, y que cada cual haga un aporte para una mejor convivencia, al mismo tiempo se refiere al contenido de parte de la carta, y que requieren construir un baño, por tanto, sugiere al Alcalde que asuma el compromiso de construir lo solicitado por las locatarias, además solicita que el Alcalde de respuesta a la carta.

Concejal Higueras, manifiesta que es el Alcalde quien debe dar respuesta y no la señorita Carla Canales, dice que las locatarias están esperando una respuesta del Alcalde y Concejo, también sugiere que la señorita Carla Zegpi debe retirarse del (CAV), recuerda que es una infraestructura del Municipio y no de las locatarias, por tanto, se requiere una respuesta de la autoridad, dice que se debe cortar el queque inmediatamente, para que no se repita la situación. También se refiere al alto costo del cobro por utilizar los baños, valor de quinientos pesos, dice que es una vergüenza, y se habla de turismo y acogida al visitante. Finalmente manifiesta que está de acuerdo de expulsarla del centro de acogida.

El Alcalde dice que, en la próxima reunión estará presente para solucionar los problemas, además de recordar a cada una de los deberes y derechos.

Interviene el Concejal Águila, y señala que las señoras que enviaron la carta en ningún momento están pidiendo que echen a la señorita Zegpi, solo están pidiendo que se modifique el Reglamento para que no sucedan situaciones de convivencia, como la planteada.

Sobre el mismo tema el Concejal Vivanco dice que, con la señorita Carla Zegpi, pasa lo mismo que con el encargado de Turismo, Harold Wicki, tienen toda la confianza del Alcalde, y creen que pueden hacer lo que quieran, se sientan respaldados. El Alcalde cuenta como fue la situación para designar los baños del Centro de acogida.

Concejal Peña, dice que hay que responder con medidas concretas, primero solucionar el tema de convivencia a través del Reglamento, construir los baños que solicitan, que el Alcalde participe de la reunión con las locatarias. Finalmente el Alcalde dice que coordinará el tema.





III.- APROBACIÓN DE ASIGNACIONES MUNICIPALES PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD, AÑO 2021.

Enseguida el Presidente se refiere al Oficio N° 03 direccionada por la Directora de Salud Comunal, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, donde solicita aprobación de Asignaciones Municipales para los funcionarios que se desempeñan en el Cesfam de Antuco, Posta Los Canelos y Departamento de Salud Municipal.

Al respecto el presidente solicita información a la Comisión de Salud del Concejo Municipal, reunión presidida por el Concejal Vivanco.

Concejal Vivanco, informa que analizaron el tema detalladamente, y también conversaron sobre otros temas relacionados con salud y administración de orden general. Finalmente dice que los señores Concejales están de acuerdo con la aprobación de las asignaciones solicitadas (Asignaciones de Urgencia Rural Art. 45 Ley N°19.378. Asignaciones de Jefaturas de Programas, Art. N° 27 y 45 Ley N° 19.378 CESFAM Antuco y Asignaciones Art. N°45 Ley N°19.378, funcionarios Departamento de Salud), que fueron evaluadas y revisadas por la Comisión, en reunión efectuada el dia 11.01.21.

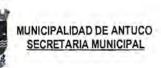
Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 984/20.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el otorgamiento de Asignaciones Municipales, año 2021 y, según lo establecido en la Ley N° 19.378, correspondiente a Turnos de Urgencia para Técnicos Paramédicos y Conductores. Asignaciones de Responsabilidad Directiva y Jefaturas de Programa. Asignaciones para funcionarios del Departamento de Salud. Todo de acuerdo a los montos que se señalan en Oficio N°003 de fecha 12.01.21, direccionada por la Directora Comunal de Salud, el cual forma parte integrante del presente certificado.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- . El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que el ocho de enero recibió a la Directora Regional de la Subdere, señora María Bélgica Tripailaf, donde participó de una Ceremonia en Villa Peluca, (Construcción de Camarines, cierre perimetral, y el compromiso de empastar la cancha con pasto sintético).
- También informa que el 11 de enero se inició un operativo de ayuda social de emergencia, donde se entregaron cilindros de gas, para las personas más vulnerables.
- También da cuenta que se reunió con la Seremi de Bienes Nacionales, donde se entregaron Títulos de Dominio, para familias de la Comuna.





 Hizo recorrido comunal con el Director Regional de Indap, y profesionales de Prodesal de la comuna de Antuco, visitaron algunas salas de proceso de apicultura. También recorrieron el sector de Alto Antuco y vieron el ensayo de papas que mejor se adapte a la comuna.

VI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

- Concejal Vivanco, señala que con respecto al trabajo de la Comisión de Salud del Concejo Municipal en relación a las Asignaciones y otros temas, ya los informó anteriormente.
- El Concejal informa que trabajaron como Comisión de Educación, y trataron el tema planteado en la Sesión anterior por el Concejal Higueras, relacionado con el pago de Beca para estudiantes que realicen su práctica profesional.

Señala que el Asesor Jurídico se comprometió a redactar el artículo para modificar el Reglamento de Becas, donde se consigne el pago de las respectivas prácticas, previo certificación o acreditación de la empresa donde el estudiante realice su práctica. Además el señor Vivanco, solicita que una vez modificado el reglamento, se publique en la página Municipal.

Luego el Presidente llama a votar.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 985/20.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve incorporar en "Ordenanza que Regula Otorgamiento de Beca Municipal de Enseñanza Superior", que se realice el pago durante los meses de Enero y Febrero, de práctica profesional a estudiantes de Educación Superior.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

Concejal Vivanco

 Se refiere a propuesta que realizó en sesiones anteriores, referente a pagar a los estudiantes para que contraten un plan de internet por seis meses, evaluando el comportamiento de la Pandemia.

En respuesta el Presidente dice que se analizará la sugerencia y, probablemente podría estipularse el beneficio por todo el año.

Concejal Higueras.

 Reitera sugerencia planteada en sesiones anteriores, pregunta ¿Por qué a la fecha aún no se da destino a las platas pagadas por el alcantarillado?, recuerda que los dineros deben destinarse a un proyecto comunitario, ya que Antuco tiene muchas necesidades.





 Luego se refiere al tema de los maceteros de hormigón, que están en el Centro de acogida al visitante, construcción peligrosa para las personas que caminan en el lugar. Recuerda que hace mucho tiempo lo planteó junto a otros Concejales, dice que el Alcalde en la oportunidad se comprometió a solucionar el tema, y a la fecha no pasa nada.

En respuesta al primer punto el Alcalde señala que analizará el tema con el Asesor Jurídico, actual Administrador Municipal(s).

En relación al segundo punto, el Presidente encomienda al Administrador Municipal(s), que vea el tema para dar una solución.

· Concejal Isla.

 Como primer punto, comenta que realizó recorrido al trayecto de construcción del asfalto, dice que adolece de varias deficiencias ya planteadas en sesiones anteriores, pero agrega que lo urgente es la instalación de desagües, para que no se generen problemas con las lluvias.

Agrega además que, le llamó la atención que en la construcción del camino Mirrihue-Pajal se construyó un pequeño muro de protección por el contorno del asfalto, y en el sector de Alto Antuco no se realizó en ningún tramo.

También dice que en el camino de Mirrihue existe una deficiencia, no se hizo un desagüe para evacuar aguas lluvias, señala que el agua caerá al puente del canal de Colbún. Sugiere al Presidente que intervenga con sus trabajadores para solucionar el tema.

- Como segundo punto, pregunta si la empresa Global comenzó con los roces, y si tuvieron reuniones con la comunidad. Y también solicita que el Alcalde gestione con Vialidad para que considere la limpieza en tramos en que nunca se hizo nada.
- También pregunta, en qué situación se encuentra el APR de Coihueco, (licitación del nuevo pozo).
- También recuerda que en sesiones anteriores, planteó el tema del estudio y análisis del agua potable de Alto Antuco, dice que cuando manifestó el tema, estaba de Administradora Subrogante la señorita Carla Canales, quien se comprometió a gestionar el tema. El señor Isla señala que es vital que la comunidad que consume el agua potable, tenga la certeza y tranquilidad que el agua no dañará su salud.
- También pregunta por el compromiso contraido por el Alcalde, de instruir para que realicen la limpieza del cementerio, solicitud realizada por la Secretaria de la Iglesia Católica.
- También comenta que los Pehuenches están ocupando territorio de veranadas de personas propietarias de la comuna. El Concejal solicita al Alcalde gestione y apoye a los propietarios de veranadas, para solucionar el tema. Se produce un intercambio de opiniones.







El Alcalde en respuesta al tema del asfalto, señala que conversará con el Inspector de Vialidad y la autoridad regional.

En relación al contrato Global licitado por Vialidad, dice que los trabajos de roce comenzaron y el tramo es del río Rucue hasta campamento Viejo, y en relación a la reunión con la comunidad se llevará a efecto el día 20 de enero, a las 15:30 horas.

Con respecto al APR. de Coihueco, el Alcalde solicita al Secplan de respuesta. El funcionario informa que deben presentar una reformulación del proyecto, lo que conlleva a actualizar los presupuestos, montos y planos. Además de conversar con el propietario del terreno para informar que punto de extracción de agua se modificará. Finalmente se espera una respuesta de la Subdere.

En respuesta al análisis de agua potable de la localidad de Alto Antuco, el Alcalde solicita al funcionario Eduardo Ramírez gestione el tema.

En cuanto al tema de las Veranadas, dice el Alcalde que es bastante complejo, es un tema de estado, se produce un intercambio de opiniones. El Presidente señala que realizará las gestiones con las autoridades pertinentes.

En respuesta al tema de limpieza del cementerio, dice que el Administrador(s), verá el tema.

Concejal Águila.

- Interviene el Concejal Águila, y recuerda que en Concejos pasados él planteo el tema y la solución, con respecto a los maceteros que se encuentran en el Centro de Acogida al Visitante, y que han provocados accidentes. Dice que la solución no es cara.
- También solicita una limpieza a los caminos rurales, que están llenos de matorrales, sugiere al Alcalde que gestione con Vialidad la respectiva limpieza.
- También consulta por las gestiones realizadas por el Municipio, en relación al portón instalado en el puente colgante de Rucue Alto. Pregunta al Presidente si conversó con los dueños. Tema planteado en Sesión anterior.
- Sobre otra materia, el Concejal se refiere a las líneas de Alta tensión, dice que hay árboles que se topan, especialmente en calle O'Higgins.

En respuesta al primer tema, el Alcalde se compromete a solucionar la materia.

En relación al despeje de los caminos rurales, dice que oficiará a Vialidad.





Con respecto al tema planteado del portón instalado en el acceso al puente colgante, el Alcalde solicita al Asesor Jurídico vea el tema. El funcionario entrega algunos antecedentes sobre la materia.

Interviene el Concejal Águila, y vuelve a plantear el tema de la esquina de calle O'Higgins con la población Villa Jardín, dice que está muy angosto y peligroso para el tránsito de vehículos, al mismo tiempo sugiere una posible solución.

Concejal Peña.

- Informa que recepcionó la respuesta a la solicitud del contenido y características de la canasta familiar, dice que por primera vez se responde rápidamente, agradece a la señorita Carla Canales, al mismo tiempo informa detalladamente lo que contiene.
- Sugiere al Alcalde que haga uso de los recursos por concepto de pago de inscripción al Alcantarillado, que se destinen los recursos en un proyecto comunitario. El Concejal espera una propuesta de parte del Alcalde, en que se usarán los recursos.
- Consulta en que proceso va el tema del Alcantarillado, y solicita una vez más que el municipio haga el traspaso lo más pronto posible.

Responde el Alcalde y en relación a los recursos por concepto de inscripción al Alcantarillado, señala que hará una propuesta e informará en que se invertirán los recursos.

En la próxima Sesión el Director de Obras entregará un detallado informe en relación al estado actual de la planta de tratamientos de aguas servidas.

Concejal Solar.

- Consulta por la reparación del Arco que está en el acceso de Antuco.
- También pregunta por el estado de funcionamiento actual de la Organización del Club de Huasos.
- Por último, consulta por la petición que realizó en la Sesión anterior, y que dice relación con el posible pago de remuneraciones a la funcionaria Marilor Paredes, quien realizó el trabajo de la Asistente Social Inelia Letelier, y no ganó el sueldo de la titular. Señala que la funcionaria estudió con mucho sacrificio y esfuerzo, y a la fecha no se ha visto recompensada. Misma situación con la funcionaria Pamela Diaz.

Responde el Alcalde y dice que se realizó la licitación para instalar el arco del acceso a Antuco, y no hubo oferente, posteriormente se llamó a una licitación privada y tampoco hubo interesados. Sobre el tema el Asesor Jurídico explica el procedimiento, pero dice que pronto se instalará, previa modificación presupuestaria.





En relación al comodato del Club de Huasos y al funcionamiento de la Organización, el Alcalde dice que realizará la conversación respectiva con la institución. Se produce un intercambio de información.

Sobre la petición del pago de remuneraciones a la funcionaria Marilor Paredes, el Alcalde manifiesta que conversará el tema con el Director de Administración y Finanzas.

Finalmente, el señor Ramírez hace entrega de un Informe al Concejal Solar, en respuesta a consulta sobre plaga que afectó a las cerezas.

Culmina la sesión cuando son las 11:30 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLATUJARA CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

MIQUEL ABUTER LEON PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA CONCEJAL

 $-\Lambda$ Λ

, quece

DIEGO PEÑA GOTIÉRREZ CONCEJAL

FABIÁN ISLA VILCHE CONCEJAL

CLAUDÍO PANES GARRIDO SECRÉTARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL